# **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

### **PRIMERA.- SORTEO:**

1.1 La compañía MARCIMEX S.A. promueve y organiza un juego digital denominado "NAVIDAD MARCIMEX" el mismo se realizará solamente vía online y exclusivamente a través de un micrositio (<a href="www.marcimex.com/navidadmarcimex/">www.marcimex.com/navidadmarcimex/</a>). Aplica solamente a la República de Ecuador.

## **SEGUNDA.- PARTICIPANTES:**

- 2.1 Participan las personas que accedan al concurso a través de internet y que se inscriban en el micrositio "NAVIDAD MARCIMEX" (<a href="https://www.marcimex.com/navidadmarcimex/">www.marcimex.com/navidadmarcimex/</a>), llenando sus datos en el formulario y respondiendo la trivia; sujeto al cumplimiento de las presentes bases y condiciones.
- i. El o las personas naturales deben tener la ciudadanía y ser residentes, domiciliadas en la República de Ecuador.
  - ii. Los menores de edad podrán participar bajo la responsabilidad de sus padres.
- iii. Los mencionados participantes deberán tener una computadora con acceso a internet para poder participar en el concurso.
- iv. No podrán participar en el concurso personas prófugas de la justicia o con causas judiciales pendientes.
- vi. Entre los participantes que llenaron el formulario en el micrositio "NAVIDAD MARCIMEX"y participaron en la trivia se sorteará la primera semana (1) Tablet Marcitech, en la segunda se sorteará (1) Radio para automóvil Screen plus, durante la tercera se sorteará (1) Consola Sony Playstation 3 de 12 GB, la cuarta semana se sorteará (1) Minicomponente Sony, en la quinta semana se sorteará (1) Refrigeradora Indurama y en la sexta semana se sorteará una Televisión LG Led HD.
- vii. Las personas ganadoras deberán presentarse con original y copia de cédula de identidad para el retiro del premio adjudicado.
- ix. No podrán participar del presente concurso los trabajadores y colaboradores de MARCIMEX S.A. así como los empleados de las empresas que han trabajado en el desarrollo de esta promoción.

- x. MARCIMEX S.A. reserva el derecho de realizar esta revisión previa la entrega del premio.
- Xi. Para hacerse acreedor al premio los participantes deberán cumplir con las siguientes condiciones:
  - a. En caso de resultar ganador del concurso conforme al registro de identificación respectivo, MARCIMEX se comunicará vía telefónica con el ganador solicitando la validación de los datos de identificación personal y contacto (nombres completos, numero de cédula y lugar de residencia o domicilio, teléfono convencional y celular, correo electrónico) si es que el participante ganador no responde dicho pedido de validación en el plazo de 5 días contados desde el requerimiento quedará automáticamente eliminado y se realizará un nuevo sorteo. Aplicará lo mismo con los participantes del nuevo sorteo.

### **TERCERA.- VIGENCIA:**

3.1 Este concurso estará en vigencia desde el ... de noviembre de 2015 al ... de diciembre de 2015.

# **CUARTA.- SOBRE EL CONCURSO Y MECÁNICA DE ENTREGA:**

- 4.1 El participante accediendo vía internet al micrositio "Navidad Marcimex" (<a href="www.marcimex.com/navidadmarcimex/">www.marcimex.com/navidadmarcimex/</a>) podrá ser parte de la promoción al ingresar sus datos en el formulario y responder la trivia. El ingreso al micrositio de Marcimex y la participación en la trivia es gratuito.
- 4.2 MARCIMEX S.A. se reserva el derecho de verificar la identidad por los medios que estableciere pertinentes y de determinar que no esté calificado como excluido para hacerse acreedor al premio según lo definido en este documento. Se requerirá al menos original y copia de la cédula de identidad o autorización de los padres en el caso de menores. En caso de no cumplir con estos requisitos en el plazo de 5 días desde el requerimiento quedará automáticamente eliminado y se realizará un nuevo sorteo.
- 4.3 Los participantes que hubieran cumplido con estas condiciones estarán habilitados para recibir su premio en el establecimiento que MARCIMEX S.A. consideré conveniente. MARCIMEX S.A. informará al ganador el lugar y la hora en donde se llevará la entrega del premio. Los menores de edad deberán acercarse con uno de sus padres o representantes legales como responsables.

- 4.4 El premio determinado en la cláusula QUINTA será adjudicado una vez terminado el concurso.
- 4.5 Todos los impuestos, gastos y costos que se deriven de la promoción y premio, incluidos los gastos en que incurra el ganador cuando concurra a reclamar o a hacer efectivos el premio, durante el proceso o una vez finalizado éste, serán asumidos por el ganador del concurso.

### **QUINTA.- PREMIO:**

- 5.1 El sorteo se realizará cada semana aleatoriamente entre los participantes que hayan completado el formulario y participado en la trivia en el micrositio de "NAVIDAD MARCIMEX". La primera semana se sorteará (1) Tablet Marcitech, en la segunda se sorteará (1) Radio para automóvil Screen plus, durante la tercera se sorteará (1) Consola Sony Playstation 3 de 12 GB, la cuarta semana se sorteará (1) Minicomponente Sony, en la quinta semana se sorteará (1) Refrigeradora Indurama y en la sexta semana se sorteará una Televisión LG Led HD. Los ganadores podrán retirar su premio en la agencia que MARCIMEX S.A. autorice.
- 5.2 Los premios aquí establecidos son fijos. MARCIMEX S.A. comunicará a los ganadores solicitando lo del punto 4.2
- 5.3 Si el participante ganador desiste de aceptar el premio, este quedará automáticamente eliminado y no tendrá derecho a compensación alguna, y por tanto se realizará un nuevo sorteo.

#### SEXTA.-

- 6.1 La participación en esta Campaña implica el conocimiento de la reglas establecidas por el Organizador en estas Bases, sometidas a la legislación ecuatoriana y sin derecho a reclamos o apelación de ningún tipo. MARCIMEX S.A. se reserva el derecho de interpretar o completar las reglas determinadas en este documento.
- 6.2 MARCIMEX S.A. se reserva el derecho de descalificar de la campaña sin derecho a reclamo o devolución alguna, a cualquier participante que esté haciendo un uso fraudulento o inapropiado dentro de esta campaña.

#### **SEPTIMA.- RESPONSABILIDAD:**

- 7.1 MARCIMEX S.A. no será responsable por daños o perjuicios que pudiere sufrir el participante ganador o los terceros, en sus personas o bienes, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente campaña y/o del uso de los premios, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los Participantes ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante.
- 7.2 MARCIMEX S.A. se reserva el derecho exclusivo de suspender definitivamente o transitoriamente la campaña, así también de introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características de la misma sin previo aviso; sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes. Se informará a los participantes de los cambios a estas bases a través del sitio en Facebook www.facebook.com/marcimex
- 7.3 Las imágenes que se utilicen para el concurso son referenciales por lo que el premio será lo descrito en las bases del concurso.
- 7.4 Esta campaña se difundirá mediante medios masivos y las bases estarán publicadas en la página de www.facebook.com/marcimex

## OCTAVA: DIFUSIÓN DE DATOS E IMÁGENES.

- 8.1 Todo participante de la campaña, autoriza desde ya expresamente a MARCIMEX S.A. sin necesidad de una autorización especial, a utilizar, publicar y difundir sus nombres, cédula de identidad, (las) imágenes, voz o cualquier otra información personal por cualquier medio o forma sea por medios físicos o inalámbricos, fotografías y/o video o filmaciones de cualquier tipo de los participantes y/o de su grupo familiar, vinculado con su participación en la campaña para ser exhibidas en los medios y en la forma que MARCIMEX S.A. estime conveniente.
- 8.2 Todo ganador se obliga y acepta facilitar la difusión pública de la obtención del premio con que resultó favorecido dentro de esta campaña siendo participe de fotografías y videosque serán publicados en diferentes medios. El participante declara que su participación y aceptación de estas condiciones no importan riesgo alguno de daño directo o indirecto por lo que no tendrá nada que reclamar porestos hechos.
- 8.3 El participante declara que no tiene obligaciones ni derechos de exclusividad con persona natural o jurídica que limiten el ejercicio de estas condiciones por lo que eximen de cualquier responsabilidad o reclamo de cualquier tercero por este hecho.

# **NOVENA.-**

9.1 En caso de controversias por estas condiciones las partes se someten al Centro de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito

# DÉCIMA.-

10.1 Facebook no patrocina, avala, ni administra de modo alguno esta campaña, ni están asociados a ella. El concursante es consciente de que está proporcionando su información a MARCIMEX S.A.